



ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOLUCIONES GRÁFICAS EQUIGRAFIC S.A.

En la ciudad de Quito, a los doce días del mes de abril de año 2019 en las oficinas de la compañía EQUIGRAFIC S.A., la señora Margarita Clemencia Otero Peña, encontrándose presente la totalidad del capital social de la Compañía, instala la Junta General Ordinaria de Accionistas en base a la convocatoria efectuada el 4 de abril del 2019, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver sobre los informes de los Administradores**
- 2. Conocer y resolver sobre el informe del comisario**
- 3. Considerar los Estados Financieros cerrados al 31 de diciembre del 2018 (Balance General cerrado al 31 de diciembre del 2018 y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2018)**
- 4. Asuntos Varios**

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, los accionistas aceptan, por unanimidad, la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 13:00h, bajo la Presidencia de la señora Margarita Clemencia Otero Peña, y con la presencia de los accionistas: **MAURICIO ORDOÑEZ OTERO**, por sus propios y personales derechos, propietario de quinientas ochenta y cuatro (584) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, **EQUIGRUPO S.A.** debidamente representada por el señor Mauricio Ordóñez Otero en su calidad de Gerente General de la compañía, conforme se desprende del documento que se anexa al expediente, propietaria de doscientas diez y seis (216) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, pagada en su totalidad. Actúa como Secretario Ad-hoc el señor Marco Antonio Bastidas Hidalgo.

A continuación, se leen los informes de los Administradores, del Comisario, el Balance General cerrado al 31 de diciembre del 2018, y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2018. El señor Presidente pone en consideración de la Junta General los documentos presentados de acuerdo al Orden del Día, y la Junta por unanimidad resuelve:

- 1. Aceptar en su totalidad el Informe presentado por el Gerente General**
- 2. Aceptar en su totalidad el Informe presentado por el Comisario**
- 3. Aceptar en su totalidad Los Estados Financieros cerrados al 31 de diciembre del 2018 (Balance General cerrado al 31 de diciembre del 2018, y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2018)**
- 4. Autorizar a los Administradores, que, de acuerdo al flujo económico de la empresa, se distribuyan las utilidades, de acuerdo a lo que dicta la Ley.**

Pasaje A OE2-110
y Calle Cacha
PBX: (593-2) 600-6336
www.equigrupo.com
Quito - Ecuador



equigrupo

Reinstalada la sesión se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 17h00.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente de la Junta, el señor Secretario Ad-hoc de la Junta y los accionistas de la Compañía, en el lugar y fecha indicados.

**SRA. MARGARITA OTERO PEÑA
PRESIDENTA**

**SR. MARCO ANTONIO BASTIDAS H.
SECRETARIO AD-HOC**

**SR. MAURICIO ORDOÑEZ OTERO
ACCIONISTA**

**SR. MAURICIO ORDOÑEZ OTERO
En representación de EQUIGRUPO S.A.
ACCIONISTA**

Pasaje A OE2-110
y Calle Cacha
PBX: (593-2) 600-6336
www.equigrupo.com
Quito - Ecuador